

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS0-SM-2-2023-DISA-VC-CHA-1
----------	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de CHINCHEROS, a los 19 días del mes de JULIO del año 2023, en el local de la DIRECCION DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS, a las 11:34 horas, se reunieron el comite del OEC designados y encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA 02-2023-DISA-VC-CHA , cuyo objeto de convocatoria es DE ADQUISICION DE ALIMENTOS PERECIBLES, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALBERTO FLORES	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	LIBERTAD MARRON	Titular	X	Dependencia:	ESANS
		Suplente			
Segundo Miembro	MARCO YOVERA	Titular	X	Dependencia:	SALUD MENTAL
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	RIVERA PEREIRA CRISTIAN	55,000.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
El presidente OEC, por merito a los resultados de la propuesta economica, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4	

7			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			